



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION**



“Año del Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

FE DE ERRATAS

DICE:

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
AUXILIAR ADMINISTRATIVO II (VIGILANCIA)- OF. DE INFRAESTRUCTURA ING. BIOMEDICO Y SERV.G.**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Auxiliar Administrativo II (Vigilancia)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Infraestructura, Ing. Biomédica y Servicios Generales del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de 5 años realizando labores de vigilancia en hospitales nivel III-1
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para trabajar en equipo Alto grado de confidencialidad Capacidad de trabajo bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Estudios 5to secundaria completa
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> No impedimento para laborar en entidad publica No estar registrado en el REDAM (DJ) No tener impedimento Policial, Judicial, Penal (Presentación de CERTIJOVEN o CERTIADULTO) Presentación de Declaración jurada de gozar de buena salud, no padecer de alguna enfermedad que limite sus capacidades.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Resguardar las instalaciones y bienes patrimoniales del Hospital.
- Llevar el registro adecuado de las ocurrencias diarias según el puesto de vigilancia asignado.
- Velar por el orden y la seguridad interna y perimétrica del Hospital.
- Realizar el control adecuado del ingreso peatonal y vehicular a la institución.
- Coordinar con el personal de pisos sobre el control en las salas de hospitalización.
- Realizar labores de vigilancia, control, revisión y rondas permanentes, así como también de orientación a los pacientes y usuarios que requieran de esta ayuda.
- Otras funciones afines que le asigne la jefatura del Servicio de Vigilancia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Vigilancia de la Oficina de Infraestructura, Ing. Biomédica y Servicios Generales
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 2,264.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Hasta 48 horas semanales



DEBE DECIR:

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
AUXILIAR ADMINISTRATIVO II (VIGILANCIA)- OF. DE INFRAESTRUCTURA ING. BIOMEDICO Y
SERV.G.**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Auxiliar Administrativo II (Vigilancia)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Infraestructura, Ing. Biomédica y Servicios Generales del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- d) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- e) Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- f) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral realizando labores de vigilancia en hospitales nivel III-1
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar en equipo • Alto grado de confidencialidad • Capacidad de trabajo bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to secundaria completa
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • No impedimento para laborar en entidad publica • No estar registrado en el REDAM (DJ) • No tener impedimento Policial, Judicial, Penal (Presentación de CERTIJOVEN o CERTIADULTO) • Presentación de Declaración jurada de gozar de buena salud, no padecer de alguna enfermedad que limite sus capacidades.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Resguardar las instalaciones y bienes patrimoniales del Hospital.
- Llevar el registro adecuado de las ocurrencias diarias según el puesto de vigilancia asignado.
- Velar por el orden y la seguridad interna y perimétrica del Hospital.
- Realizar el control adecuado del ingreso peatonal y vehicular a la institución.
- Coordinar con el personal de pisos sobre el control en las salas de hospitalización.
- Realizar labores de vigilancia, control, revisión y rondas permanentes, así como también de orientación a los pacientes y usuarios que requieran de esta ayuda.
- Otras funciones afines que le asigne la jefatura del Servicio de Vigilancia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Vigilancia de la Oficina de Infraestructura, Ing. Biomédica y Servicios Generales
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 2,264.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Hasta 48 horas semanales

